



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Dirección Médica
Subdirección de Asistencia Médica

Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología



Agosto 2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Formato de Aprobación

Aprobó

Dra. Mónica Villa Guillén
Directora Médica

Dictaminó

Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura
Directora de Planeación



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Validó

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de
Asistencia Médica

Lic. María del Carmen Medina García
Subdirectora de Seguimiento Programático
y Diseño Organizacional

Revisó

Mtra. María Milagros Sánchez Becerril
Jefa de Departamento Desempeño y Organización Institucional

Fecha de aprobación: Agosto 2019.

Este documento se integra con 32 páginas.

**Elaborado con base en estructura 1° de enero de
2019.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**



-- AGO 2019

Formato Identificación de Firma de Validación

Nombre y Cargo

Firma

Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología

Elaborado con base en estructura 1° de enero de 2019, este documento se integra de 32 páginas.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Cédula de Registro para Manuales Administrativos

Unidad responsable:

Departamento de Nefrología

Nombre del documento:

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

**Estructura:
1° de enero de 2019**

Páginas: 32

Clave de Registro:

2250-05-2019

Fecha de Aprobación:

Agosto 2019

Registró

Mtra. María Milagros Sánchez Becerril
Jefa de Departamento Desempeño y Organización Institucional



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Índice

	Página
Introducción	1
Objetivo del Manual	2
I. Antecedentes	3
II. Marco Jurídico	7
III. Misión y Visión	18
IV. Atribuciones	19
V. Organigrama	21
VI. Descripción de Funciones	23
VII. Glosario	25
VIII. Anexos	26



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Nefrología



-- AGO 2019

Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el Departamento de Desempeño y Organización Institucional, se aboca a la actualización del Manual de Organización Específico del Departamento de Nefrología.

El presente manual es un documento normativo que define los marcos estructural y funcional del departamento definiendo su nivel de autoridad y responsabilidad, así como la comunicación con las áreas del Hospital, conservando como primer propósito ser un instrumento que regule su funcionalidad y operatividad.

Este documento está dirigido principalmente al personal que labora en el Departamento de Nefrología, así como al de nuevo ingreso, con el fin de coadyuvar a su integración y compromiso con los objetivos del Hospital.

Los apartados que conforman este manual son: Introducción.- Indica la exposición de motivos y propósitos que dan orígenes a la elaboración del manual, así como la explicación de su contenido en forma general, incluyendo información de su ámbito de competencia y los alcances del mismo; considerando que esta dirigido a todo el personal del Hospital para su consulta; Objetivo del Manual.- Expresa el propósito que se pretende alcanzar; I. Antecedentes.- Muestra la descripción narrativa y cronológica del desarrollo histórico del departamento; II. Marco Jurídico.- Indica las disposiciones jurídicas que dieron origen y regulan al mismo; III. Misión y Visión.- Define la razón de ser y lo esperado como entidad en un período determinado, IV. Atribuciones.- Transcripción textual de las facultades otorgadas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y normatividad aplicable; V. Organigrama.- Representación gráfica de la estructura orgánica del Hospital; VI. Descripción de Funciones.- Conjunto de actividades afines y coordinadas que se requieren para alcanzar el objetivo, VII. Glosario.- Términos técnicos empleados en el desarrollo del manual y VIII Anexos.- En este apartado se podrán integrar aquellos documentos que fortalezcan el objetivo principal del manual de organización específico.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, para las secciones que conforman este Departamento.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**



— AGO 2010

Objetivo del Manual

Contar con un documento normativo que describa la estructura, los niveles jerárquicos, grados de autoridad, objetivo, funciones de responsabilidad, canales de comunicación y coordinación entre las áreas del Hospital y el Departamento de Nefrología, así como para que el personal adscrito y el de nuevo ingreso lo consulte.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**



-- AGO 2019

I. Antecedentes

El Hospital Infantil de México nace como Institución Pública, en el campo de la medicina pediátrica el 30 de abril de 1943. Fue creado mediante la Ley expedida por el Congreso de la Unión, el 23 de junio del mismo año, con el objeto social de cumplir tres acciones: proporcionar la atención médica necesaria a los niños que lo requieran, fortalecer la enseñanza de la pediatría a través de los medios y canales adecuados e iniciar la investigación científica de problemas médico-sociales de la niñez mexicana. El Hospital de acuerdo con su Ley, debía ser administrado y regido por un patronato que nombraría el C. Presidente de la República, a través de la Secretaría de Asistencia Pública. Como Institución Gubernamental representó la primera prueba que permitió organizar y administrar un Hospital del Estado, lo cual le otorgó la categoría de pionero en la Asistencia Pública, en un camino que más tarde siguieron otras Instituciones de Salud.

El Departamento de Nefrología se fundó en mayo de 1954 y estaba conformado por: el servicio de hospitalización, consulta externa (casos nuevos y de control post-hospitalarios), gabinete de diálisis y pruebas funcionales renales y un laboratorio especializado.

En el año de 1956 se adquirió un riñón artificial de Kolff y se agregó la unidad de diálisis extracorpórea al Departamento de Nefrología.

En ese año el departamento estaba conformado por la Sala de Hospitalización con cupo para 10 pacientes, la Consulta Externa mismas que se proporcionaban 3 a la semana, la Clínica de Urémicos y la Clínica de Antimetabolitos (2 consultas por semana), por el Laboratorio de Fisiología Renal, el Gabinete de Diálisis Extracorpórea, Diálisis Peritoneal y Biopsias Renales Percutáneas.

En las actividades docentes intra y extramuros el departamento colaboró en la enseñanza de los capítulos de líquidos y electrolitos, de fisiología renal y enfermedades renales en los cursos de pediatría del Hospital y en los cursos de enfermería pediátrica, así como en cursos monográficos de alergia, endocrinología, neonatología, urgencias pediátricas, infectología y rehabilitación.

En las actividades de investigación se desarrollaron diversos trabajos de los cuales los más importantes fueron sobre fisiología renal en la desnutrición avanzada, respuesta a cargas de sodio en síndrome nefrótico, ensayos diversos diuréticos sobre síndrome nefrótico, ensayo sobre tratamiento con



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**



-- AGO 2010

corticoesteroides y Antimetabolitos en síndrome nefrótico y otras nefropatías; caracterización de modalidades clínicas en la pielonefritis aguda, insuficiencia renal aguda del lactante; diálisis peritoneal, etcétera. De los cuales los resultados de estos estudios se encuentran publicados en diversas revistas nacionales e internacionales y en el Boletín Médico del Hospital.

Las actividades asistenciales se reflejan por un variado material clínico expresado en 76 publicaciones. Esto permitió obtener un amplio conocimiento en síndrome Nefrótico, glomerulonefritis, angéitis de la púrpura vascular, pielonefritis, insuficiencia renal crónica y aguda (sobre todo en lactantes).

En el año de 1965 se editó una película sonora en español sobre "Insuficiencia Renal Aguda y Diálisis Peritoneal", la cual ha sido traducida en inglés, portugués, italiano, francés, griego y turco. El Departamento de Nefrología contribuyó a la fundación de la Asociación de Investigación Pediátrica y de la Sociedad Mexicana de Nefrología.

Desde el año de 1966 forma parte de un grupo internacional de estudio de las enfermedades renales integrado por 15 grupos de nefrología pediátrica de diferentes naciones.

En el año de 1986 la estructura quedó autorizada por la Dirección General de Descentralización y Modernización Administrativa, la Dirección General de Administración de Personal y por la Dirección General de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y registrada por la Secretaría de Programación y Presupuesto en la que el Departamento de Investigaciones Nefrológicas está adscrito a la División de Investigación la cual dependía jerárquicamente de la Subdirección General Médica.

En diciembre de 1987, el H. Congreso de la Unión aprobó la iniciativa de Ley del Ejecutivo Federal, que abroga la Ley de 1943 y publica en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de diciembre del mismo año la Ley del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", reformando al Hospital con facultades y atribuciones que actualizan su marco normativo institucional y su vinculación con el Programa Nacional de Salud y el Sistema Nacional de Salud, conservando su carácter de organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En septiembre de 1988; se dictaminó la estructura orgánica por la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, dando cumplimiento a la nueva ley del Hospital, contando con 55 áreas en estructura, de las cuales 4 se ubican en la Dirección General con funciones de control y apoyo institucional, y una Secretaría



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Particular, 38 en el área médica con funciones sustantivas de asistencia y atención médica y quirúrgica, de enseñanza e investigación, y las 13 restantes que desarrollan funciones de apoyo administrativo, dentro de las del área médica se ubica formalmente al Departamento de Investigaciones Nefrológicas adscrito a la División de Investigación.

A mediados de junio de 1991 y partiendo de un diagnóstico organizacional, en el que se detectaron en operación áreas que no corresponden al organigrama dictaminado en 1988, se propuso la reubicación y el cambio de denominación, además se generó el proyecto de reestructuración administrativa que definió dos acciones estratégicas para la modernización del Hospital: autonomía de gestión y reorganización de áreas sustantivas y de apoyo, realizando los movimientos anteriormente mencionados y quedando como Departamento de Nefrología adscrito a la Subdirección de Asistencia Médica la cual dependía jerárquicamente de la Dirección Médica.

En el mes de julio de 1992, se dictamina favorablemente el Manual de Organización General del Hospital por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, el cual comprende el marco funcional del Departamento y las funciones sustantivas.

El 26 de mayo de 2000, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de los Institutos Nacionales de Salud que abroga la Ley del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", publicada el 3 de diciembre de 1987. La entrada en vigor de la nueva ley hace necesaria una reestructuración de las atribuciones, lo que permitirá regular la organización y funcionamiento del Hospital.

Asimismo, dando cumplimiento al oficio número 315-A-08271 de fecha 21 de agosto de 2003, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se envió a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto la Propuesta de Reestructuración del Hospital, donde se cancelan las Jefaturas de Departamento, la cual con fecha 1º de febrero de 2004 queda dictaminada por la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y autorizan el registro de plantilla la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública y el registro organizacional por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) con oficio No. DGPOP-7/3435/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017 notifica que la Secretaría de la Función Pública con oficio No. SSFP/408/1796/2017 registra el refrendo de la estructura orgánica del



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Hospital Infantil de México Federico Gómez con vigencia a partir del 11 de julio de 2017.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud con oficio No. DGRHO/5461/2019 de fecha 11 de junio de 2019, informa que el escenario denominado Tabulador _HIM1903271058, en el cual queda aprobada y registrada la estructura orgánica del Hospital Infantil de México Federico Gómez por la Secretaría de la Función Pública con oficio No. SSFP/408-DGOR/087-0659/2019 y con vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Actualmente, el Departamento de Nefrología se encuentra conformado por los siguientes servicios: Consulta Externa, Sala de Hospitalización, Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal Ambulatoria, y por el Laboratorio de Nefrología Bioquímica, los cuales definen la estructura operativa y ocupacional que constituyen su ámbito determinando su presencia estructural y funcional que inciden en la operatividad del Hospital.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



II. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 05-II-1917

Última reforma en D.O.F. 06-VI-2019

Leyes

Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

D.O.F. 26-V-1945

Última reforma en D.O.F. 19-I-2018

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional.

D.O.F. 28-XII-1963

Última reforma en D.O.F. 01-V-2019

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976

Última reforma en D.O.F. 14-IV-2019

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984

Última reforma en D.O.F. 24-XII-2018

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 01-III-2019

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-I-1988

Última reforma en D.O.F. 5-VI-2018



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994

Última reforma en D.O.F. 18-V-2018

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000

Última reforma en D.O.F. 10-XI-2014

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-V-2000

Última reforma en D.O.F. 16-II-2018

Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-VI-2002

Última reforma en D.O.F. 18-XII-2015

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 8-X-2003

Última reforma en D.O.F. 19-I-2018

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 30-V-2011

Última reforma en D.O.F. 22-VI-2018

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

D.O.F. 24-X-2011

Última reforma en D.O.F. 25-VI-2018

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 14-XII-2014

Última reforma en D.O.F. 04-VI-2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

D.O.F. 30-IV-2015

Última reforma en D.O.F. 27-V-2016

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2015.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 09-V-2016

Última reforma en D.O.F. 27-I-2017

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

D.O.F. 18-VII-2016

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Archivos.

D.O.F. 15-VI-2018

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

D.O.F. 05-XI-2018

Última reforma en D.O.F. 12-IV-2019

Códigos

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-VIII-1931

Última reforma en D.O.F. 12-IV-2019

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D.O.F. 05-III-2014

Última reforma en D.O.F. 17-VI-2016



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Reglamentos

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.

D.O.F. 18-II-1985

Última reforma en D.O.F. 10-VII-1985

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.

D.O.F. 20-II-1985

Última reforma en D.O.F. 26-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 17-VII-2018

Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Investigación para la salud.

D.O.F. 15-I-1987

Última reforma en D.O.F. 02-IV-2014

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.

D.O.F. 10-VIII-1988

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990

Última reforma en D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de Insumos para la salud.

D.O.F. 04-II-1998

Última reforma en D.O.F. 04-III-2014

Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes.

DOF. 29-V-2000



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 19-I-2004

Última reforma en D.O.F. 07-II-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en material de Protección Social en Salud.

D.O.F. 05-IV-2004

Última reforma en D.O.F. 17-XII-2014

Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

D.O.F. 13-IV-2004

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

D.O.F. 28-XI-2006

Última reforma en D.O.F. 11-X-2012

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 30-XI-2006

Última reforma en D.O.F. 31-X-2014

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

D.O.F. 12-XII-2006

Reglamento Interno del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

D.O.F. 26-XII-2006

Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

D.O.F. 19-V-2009

Última reforma en D.O.F. 22-06-2012

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catalogo de Insumos del Sector Salud.

D. O. F. 22-VI-2011

Última reforma en D.O.F. 16-I-2014



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad.

D. O. F. 30-II-2012

Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

D.O.F. 22-VIII-2012

Última reforma en D.O.F 10-V-2016

Reglamento de la Ley General de Salud en material de Trasplantes.

D.O.F. 26-III-2014

Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 02-XII-2015

Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

D.O.F. 21-VII-2016

Reglamento Interior de la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras.

D.O.F. 24-III-2017

Reglamento Interior de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos.

D.O.F. 27-III-2017

Acuerdos

Acuerdo por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del sector salud, consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas en materia de salud.

D.O.F. 26-IX-1994



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para el segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

D.O.F. 24-XII-2002.

Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de los esquemas de manejo integral de cuidados paliativos, así como los procesos señalados en la Guía del Manejo Integral de Cuidados Paliativos en el Paciente Pediátrico.

D.O.F. 14-XII-2016

Acuerdo por el que se crea la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras.

D.O.F. 19-I-2017

Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.

D.O.F. 08-IX-2017

Acuerdo que modifica el Anexo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal, publicados el 30 de enero de 2009.

D.O.F. 26-XII-2017

Acuerdo que determina el tipo de prueba para demostrar intercambiabilidad de medicamentos genéricos.

D.O.F. 05-XI-2018

Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

D.O.F. 05-II-2019

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.

D.O.F. 26-II-2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2019.

D.O.F. 27-II-2019

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2019.

D.O.F. 28-II-2019

Normas Oficiales Mexicanas

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999 para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-II-2001

Última reforma en D.O.F. 26-IX-2006

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección Ambiental, Salud Ambiental, Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos, Clasificación y especificaciones de Manejo.

D.O.F. 17-II-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D.O.F. 20-XI-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 16-VIII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

D.O.F. 10-XI-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de anestesiología.

D.O.F. 23-III-2012



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria.
D.O.F. 07-VIII-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, para la atención integral a personas con discapacidad.
D.O.F. 14-IX-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
D.O.F. 15-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

D.O.F. 26-X-2012

Última reforma en D.O.F. 18-IX-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud.
D.O.F. 30-XI-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica.
D. O. F. 19-II-2013

Norma Oficial Mexicana NOM 034 SSA2 2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
D.O.F. 24-VI-2014

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.

D.O.F. 12-VIII-2015

Última reforma en D.O.F. 18-IX-2015

Planes y Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 12-VII-2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Otras disposiciones

Guía de la OMS sobre higiene de manos en la atención de salud.
Organización Mundial de la Salud 2009

Estándares para la Certificación de Hospitales.

01-VIII-2015

Segunda edición

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

D.O.F.08-VII-2016

Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios.

D.O.F.15-VIII-2016

Código de Conducta del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Octubre 2016

Síntesis de la Recomendación General No. 29/2017 sobre el expediente clínico como parte del derecho a la información en servicios de salud.

D.O.F. 24-II-2017

Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México, Federico Gómez.

Octubre 2018

Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

D.O.F. 23-XI-2018

Última reforma en D.O.F. 24-VI-2019

Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Nutriología.

D.O.F. 27-XI-2018



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**



-- AGO 2019

Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

D.O.F. 07-I-2019

Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

D.O.F. 09-I-2019

Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

D.O.F. 11-01-2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



III. Misión y Visión

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Misión

Somos un Instituto que atiende con calidad a pacientes pediátricos con enfermedades graves, que realiza investigación tanto básica como clínica y enfocada a las prioridades del país y brinda enseñanza en todos los ámbitos.

Visión

Ser líder nacional en la atención pediátrica especializada, con excelente trato al paciente, investigación traslacional y educación aplicada en todas las áreas del Instituto.

Departamento de Nefrología

Misión

Participar en la atención médica especializada, formación de recursos humanos e investigación a pacientes nefrológicos con calidad y seguridad.

Visión

Ser líder en asistencia, enseñanza e investigación. con los más altos estándares de calidad y seguridad que contribuyan a solucionar problemas de salud pediátrica nefrológica



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



IV. Atribuciones

**Ley de los Institutos Nacionales de Salud
(D.O.F. 26-V-2000
última reforma en el D.O.F. 16-II-2018)**

**Título Segundo
Organización de los Institutos**

**Capítulo I
Funciones**

Artículo 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades.
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



**Capítulo II
Autonomía**

Artículo 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

**Título Tercero
Ámbito de los Institutos**

**Capítulo III
Atención Médica**

Artículo 55. Para la prestación de los servicios de atención médica a su cargo, los Institutos podrán contar con los servicios de preconsulta, consulta externa, ambulatorios, urgencias y hospitalización. Dichos servicios funcionarán de conformidad con lo dispuesto en los manuales de procedimientos.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Nefrología



-- AGO 2019

V. Organigrama

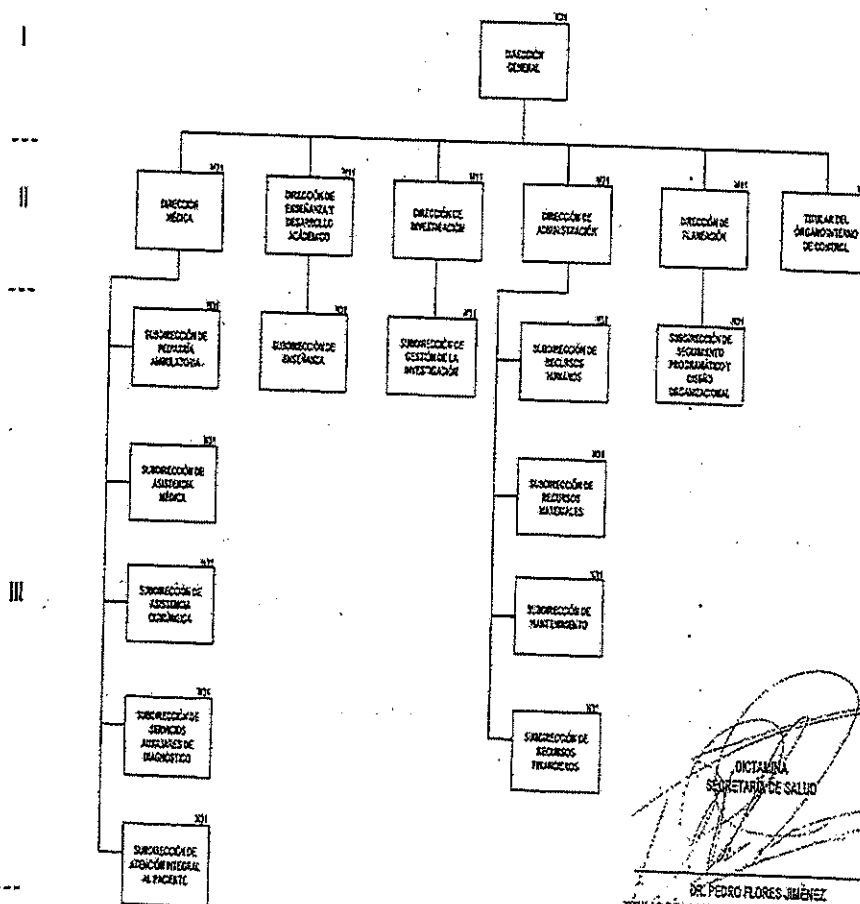


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6
Secretaría de Salud
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 1 de enero de 2019

PLAZAS DE GRADO DE ALTO NIVEL DE
RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		



SECRETARÍA DE SALUD
DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



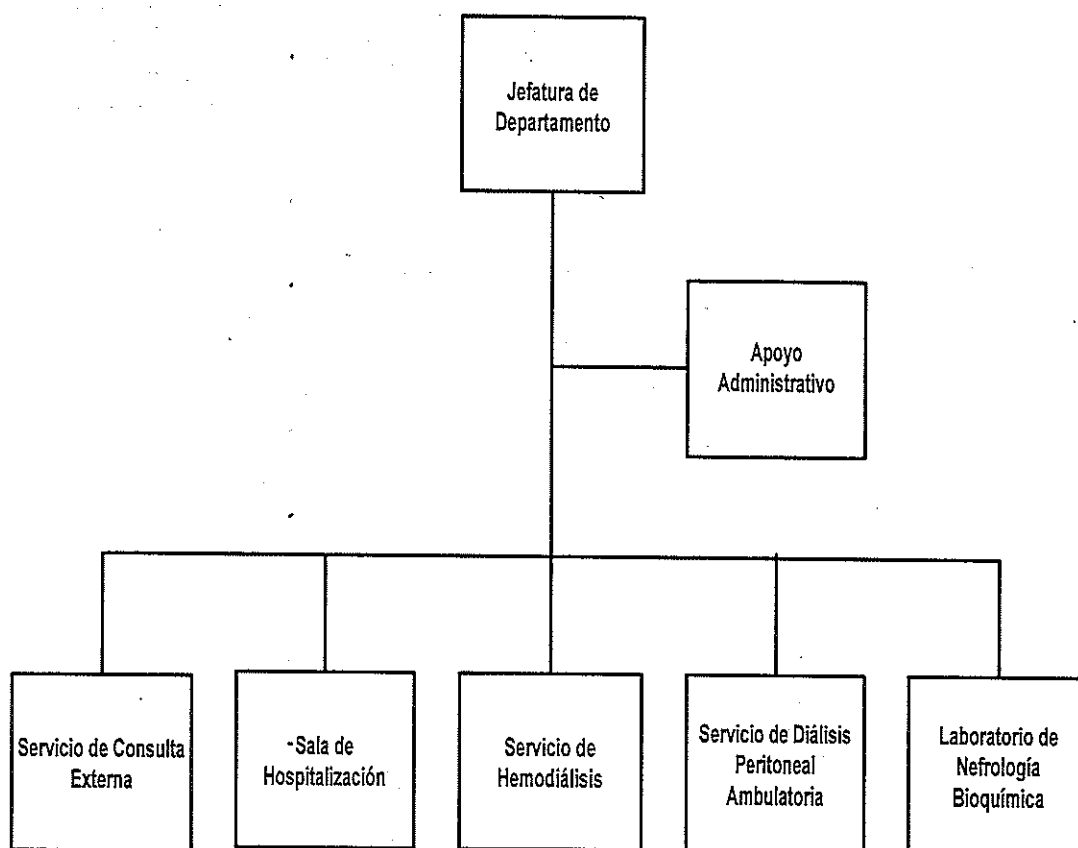
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**
-- AGO 2019



Organigrama Interno

Clave de Adscripción 2250





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**



--- AGO. 2019

VI. Descripción de Funciones

2250 Departamento de Nefrología

Objetivo

Proporcionar atención nefrológica a niñas, niños y adolescentes con enfermedades renales que acuden a la institución, así como dar seguimiento a los pacientes renales trasplantados, para mejorar sus condiciones de salud.

Funciones

Atender en preconsulta a pacientes pediátricos y adolescentes canalizados del Filtro a fin de determinar y definir el diagnóstico médico nefrológico.

Proporcionar asistencia médica en la consulta externa, a pacientes que acuden a la Institución con problemas de nefrología pediátrica con el propósito de dar seguimiento a la patología del paciente.

Otorgar y solicitar atención médica mediante interconsulta a fin de determinar diagnóstico y tratamiento del paciente.

Vigilar el manejo de pacientes con patología nefrológica que se encuentren en la Sala de Hospitalización con el propósito de proporcionarles atención médica de alta especialidad y coadyuvar al control de infecciones.

Realizar estudios en el laboratorio a pacientes nefrológicos con la finalidad de dar seguimiento y se tome una decisión oportuna en su manejo.

Capacitar al paciente y sus familiares en la técnica de diálisis peritoneal crónica, para el tratamiento ambulatorio en su domicilio.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



Participar en la coordinación del Programa de Trasplante Renal de pacientes con afección nefrológica congénita o adquirida, con el objeto de cumplir lo establecido en el Registro Nacional de Trasplante de Órganos de la Secretaría de Salud.

Participar en la realización del trasplante renal a los pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal, y dar seguimiento con el propósito de mejorar su calidad de vida.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



VII. Glosario

Diálisis: Proceso para separar las sustancias coloides y cristalinas de una solución por la diferencia de su velocidad de difusión a través de una membrana semipermeable. Técnica médica para extraer determinados elementos de la sangre o la linfa en virtud de la diferencia de sus velocidades de difusión a través de una membrana semipermeable externa o, en el caso de la diálisis peritoneal, a través del peritoneo.

Diálisis Peritoneal: Procedimiento de diálisis realizado para corregir un desequilibrio líquido ó electrolítico de la sangre o para eliminar toxinas, fármacos u otros productos de desecho que normalmente son excretados por el riñón. El peritoneo se utiliza como membrana difusora.

Diálisis Peritoneal Ambulatoria: Sistema de mantenimiento de la diálisis peritoneal, en el cual un catéter permanente permite el drenaje del líquido hacia dentro y hacia fuera de la cavidad peritoneal por la acción de la gravedad.

Hemodiálisis: Procedimiento para eliminar las impurezas y sustancias de desecho de la sangre, utilizado en el tratamiento de la insuficiencia renal y en diferentes procesos tóxicos. La sangre del paciente pasa a través de una máquina de difusión y ultrafiltración y después se devuelve a la circulación del paciente.

Nefrología: Es la especialidad médica rama de la medicina interna que se ocupa del estudio de la estructura y la función renal, tanto en la salud como en la enfermedad, incluyendo la prevención y tratamiento de las enfermedades renales. La palabra nefrología deriva de la voz griega νεφρός (nephros), que significa riñón, y del sufijo -logía (estudio, tratado).

Receptor: Organismo que recibe tejidos vivos, tales como sangre transfundida ó un órgano trasplantado, procedentes de otra persona u organismo.

Riñón: Órgano urinario par en forma de habichuela, que se encuentra en la parte dorsal del abdomen, a cada lado de la columna vertebral entre los niveles de la 12ª vértebra dorsal y la 3ª lumbar.

Trasplante Renal: Transferencia quirúrgica de un riñón completo desde el donante al receptor.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Nefrología**

-- AGO 2019



VII. Anexos